

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE PROYECTO DE MEJORA URBANA C/ LOPE DE VEGA” FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PCIS), INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022 (PLAN ACTÚA). (EXPTE. 2024/CTT_01/000020 - 27/24.-CTOS.).

Fecha y hora de celebración

16/09/2024 a las 11:11

Lugar de celebración

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Salado Ríos. Delegado de Mantenimiento de la Ciudad

SECRETARIA

Dª. Inmaculada Corrales Macías. Auxiliar Administrativa de Secretaría.

VOCALES

Dª. Beatriz Crivell Reyes, Secretaria General.

Dª. Marina Sanz Aranda, Interventora Municipal.

D. José Manuel Aboza Lobatón, Arquitecto Municipal.

Se Expone

La presente sesión es continuación de la celebrada el día 26/08/24, que quedó suspendida, y en la que se se concluyó requiriendo a **PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, SL** para que, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la documentación prevista en la cláusula 20 del PCAP.

Por la Mesa de Contratación se procede al análisis de la documentación aportada por **PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, SL** con fecha 03/09/24, dentro del plazo concedido al efecto.

Analizada por la Mesa de contratación la documentación aportada por la licitadora, la misma se encuentra conforme, por lo que se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a **PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, SL**, elevándole el presente Acta a tal efecto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión. Y en prueba de todo ello se levanta el presente acta, siendo las 11:26 horas, que firma el Presidente conmigo, la Secretaria de la Mesa, de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo: Juan Salado Ríos

Fdo: Inmaculada Corrales Macías

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7UYH3TF5ZYVJ2HW4A7ZC74	Fecha	17/09/2024 13:29:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA INMACULADA CORRALES MACIAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYH3TF5ZYVJ2HW4A7ZC74	Página	1/1

